

Ministra Toro vs. recorte de Kast por US\$6.000 millones: “Que la discusión sea con datos claros, no con mitos”

El Ciudadano · 9 de octubre de 2025

En conversación con La Mañanera, la secretaria de Estado señaló que el recorte fiscal que propone el candidato republicano de US\$6.000 millones, representa "casi cuatro veces" el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



La ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, se refirió este jueves a la propuesta de recortar US\$ 6.000 millones en gasto fiscal, planteada por el candidato presidencial del Partido

Republicano, José Antonio [Kast](#), y planteó que cualquier discusión al respecto debe darse con «datos claros, no con mitos».

«La protección social no se debe debilitar, por eso el llamado es a dar la discusión pública, con información, con datos claros, y no con mitos, porque 6.000 millones de dólares son casi cuatros veces el (presupuesto del) Ministerio de Desarrollo Social, y yo no conozco a nadie en Chile que diga que el Ministerio de Desarrollo Social no cumple una labor que es fundamental para la sociedad y especialmente para las familias más vulnerables, y especialmente en un país donde todavía tenemos tasas persistentes de desigualdad que tenemos que enfrentar», afirmó la secretaria de Estado en conversación con el programa La Mañanera, conducido por el Director de El Ciudadano, Javier Pineda Olcay.

Toro indicó que ve con preocupación el planteamiento de un recorte fiscal de US\$ 6.000 millones, ya que afectaría «prácticamente todo lo que hace el Ministerio de Desarrollo Social, en materia de protección de la niñez, de personas mayores, de personas con discapacidad y las diversas labores de cuidadoras», entre otros.

«Entonces ahí uno ve que no parece ser una discusión con datos reales», subrayó.

A juicio de la ministra, es posible mejorar la eficiencia y señaló que el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social del año 2026 en su marco general, «está bastante restringido por el marco presupuestario que tiene un crecimiento muy acotado, y a pesar de eso, tiene crecimientos muy significativos en materia de, principalmente, niñez y cuidados».

«Uno puede también tener prioridades presupuestaria y reconocer que hay urgencias sociales, y también hacer mejoras», enfatizó.

Se refirió al caso de dos iniciativas que el Ministerio de Desarrollo Social presentó ayer miércoles ante la Subcomisión Mixta de Presupuesto.

«Elige vivir sano, tiene una iniciativa que es de micro bancos de alimentos, y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) tiene una iniciativa que es de mercados solidarios, ambas buscan darles, reutilizar alimentos que están en buen estado y que de otra manera se desperdiciarían. Para el año 2026 planeamos juntar esos dos programas y desarrollar iniciativas en FOSIS, y por supuesto, ese es un caso y un ejemplo bien específico de cómo uno puede revisar la oferta pública, hacerla más articulada, hacerla más eficiente, pero sin retroceder la política social», explicó.

«Ese ejercicio permanente, la disposición del Gobierno está, y por supuesto también hay definiciones que se han planteado que están súper claras», acotó.

Presupuesto 2026 y la importancia de «resguardar los programas sociales»

Al ser consultada sobre las políticas o los programas que podrían tener mayor de resistencia en la tramitación en el Congreso del proyecto de Ley de Presupuesto 2026, la ministra Toro destacó que durante del inicio de la discusión en la comisión mixta se evidenció que el debate se centró en «resguardar los programas sociales».

«Por eso a veces uno ve una disonancia de ese grande entre lo que se señala en términos generales respecto de la política fiscal y lo que uno tiene que hacer en términos bien concretos, porque es difícil oponerse a programas sociales concretos del Ministerio. Así que yo espero que nos surjan esos cuestionamientos», expuso.

«El año pasado nos pasó que toda la partida de Chile Crece Contigo estuvo rechazada, todo el programa de Chile Crece Contigo estuvo rechazado. Así que efectivamente vemos riesgo en la tramitación parlamentaria. Luego eso no había manera de explicarlo y fue revertido, pero ahí nosotros vemos que a veces las diferencias se expresan en eso. Pero es súper importante también que todas las posiciones que se representan en el Congreso son las que representan gente de la sociedad», planteó.

La secretaria de Estado recalcó que la necesidad de seguir ampliando el sistema de cuidados a nivel del país, fue un planteamiento respaldado por los parlamentarios de todos los sectores, en todos sus distritos.

«En las inauguraciones de los centros comunitarios tenemos una participación amplia de todos los sectores políticos y eso es muy bueno. Hay alcaldes de oficialismo y de oposición que impulsan estos programas. Entonces, si después ese sector político no apoyara la Ley del Sistema Nacional de Apoyo y Cuidado en el Congreso, sería bastante incompresible», argumentó.

La abogada egresada de la Universidad de Chile, recordó que aunque se han registrado casos en donde han quedado en evidencia ese tipo de contradicciones por parte de sectores políticos «(...) cuando hay fuerza social, cuando hay organización como la de las cuidadoras, finalmente hay una atención social suficiente que hace que, por ejemplo, el proyecto haya ido avanzando con mayoría bastante amplia».

«Yo espero que en los próximos meses, durante este año, se pueda aprobar, porque sería bien inexplicable que no lo sea, cuando los propios parlamentarios en sus distritos, en las comunas a las que representan señalan que es importante avanzar en un sistema de cuidados. Yo creo que esa coherencia es importante también para la democracia», apuntó.

¿Cuánto cuesta criar a un hijo en Chile?

A finales de septiembre el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, con apoyo de UNICEF,, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Economía y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), presentó por primera vez la Canasta de Crianza, un estudio estima por primera vez el costo económico de la crianza de niñas, niños y adolescentes (NNA) en Chile, considerando tanto los gastos en bienes y servicios como el valor del tiempo de cuidado no remunerado que las familias, principalmente mujeres, dedican a sus hijos.

Sobre el desarrollo de este informe, la ministra Toro destacó que la perspectiva del Ministerio de Desarrollo Social, se basa en poner «la centralidad en los cuidados que estamos haciendo en este gobierno».

«El estudio se basa fundamentalmente en dos encuestas que tiene el Estado de Chile, la de presupuestos familiares y la encuesta nacional de uso del tiempo, que no se había realizado desde el año 2015, nosotros la actualizamos en el año 2023 y con esas dos encuestas calcula en términos promedios, uno puede entrar revisar las composiciones de los hogares, las edades de los niños, pero en términos promedios calcula que la canasta de crianza de un niño, niña o adolescente en torno a

los 595 mil pesos y eso tiene una composición del costo directo monetario de bienes y servicios, y también del valor del tiempo que requiere la crianza», explicó en conversación con La Mañanera.

Consolidación del Sistema Nacional de Apoyo y Cuidado

Indicó que para avanzar en el objetivo de valorizar el cuidado infantil, desde la administración del presidente Gabriel Boris, han impulsado la consolidación del Sistema Nacional de Apoyo y Cuidado, «que , básicamente lo que busca es que el cuidado, tanto de niños y niñas y adolescentes, de personas con discapacidad, personas con dependencia, personas mayores, no sea ya solo una responsabilidad familiar individual, que además se carga de manera muy desproporcionada sobre las mujeres, históricamente».

«Durante nuestro gobierno lo hemos puesto en el centro, lo hemos valorizado, hemos dicho, es un trabajo, hemos creado la credencial de cuidadora, que ya identifica más de 229 mil personas, pero seguramente eso debiese ser el triple, al menos, y estamos legislando también para que esto no se quede en la iniciativa de un gobierno, y obviamente eso es algo que nos preocupa muchísimo», recalcó.

Toro se refirió al proyecto de ley-actualmente en discusión en el Congreso- que reconoce el derecho al cuidado, establece el Sistema Nacional de Apoyo y Cuidado, y que busca asegurar que «todo lo que se ha avanzado en este gobierno no retroceda, y siga profundizándose».

«Los avances, y con harto orgullo lo digo, son bien significativos, pero al mismo tiempo, uno evalúa dónde está, y frente a la magnitud de las necesidades, falta muchísimo que se siga avanzando, y eso tiene que seguir el siguiente gobierno», enfatizó.

En la emisión de La Mañanera de este jueves 9 de octubre nuestro director entrevistó al abogado Esteban Serey, experto en derecho a la vivienda.

Puedes ver el programa completo a continuación:

Fuente: El Ciudadano